

Convocatoria de Voluntariado FIGRI 02 - 2020

El Derecho a No Obedecer es una plataforma de iniciativas ciudadanas para explorar nuevas formas de participación, desde la desobediencia. Buscamos cualificar la participación ciudadana, a través de experiencias, herramientas y proyectos, para lograr mayor incidencia en las decisiones del gobierno y la ciudadanía en general; sin tener ningún interés en la política electoral. En este momento, trabajamos en Cúcuta, Medellín y Bogotá, creando espacios de conversación entre los diferentes actores de la sociedad colombiana, realizando acciones simbólicas en espacio público e incidiendo en la agenda pública y en la toma de decisiones públicas locales. Nuestra apuesta por el activismo se centra en cuatro líneas temáticas: Calidad del Aire, Migración, Movilización y Protesta Pacífica y Convivencia y Seguridad.

Perfiles: 4 vacantes disponibles

Voluntario de Espacios de conversación

Responsabilidades del voluntariado.

1. Apoyar la coordinación de espacios de conversación ciudadana en las diferentes líneas temáticas de El Derecho a No Obedecer. Esto incluye contactar y agendar a los panelistas y difundir el evento.
2. Llevar un registro de todos los espacios de conversación en las que participa El Derecho a No Obedecer Bogotá.
3. Transcribir las listas de asistencia de los eventos de Bogotá y subirla a la base de datos de Bogotá.
4. Mapear y convocar los diferentes actores, colectivos ciudadanos, movimientos sociales y organizaciones barriales en Bogotá a los diferentes espacios de conversación.

Características personales.

Eres un/a líder apasionado por aportar a la construcción de una ciudadanía más crítica y participativa. Crees en construir desde las diferencias, en el poder de las conversaciones, las movilizaciones y la incidencia ciudadana.

Alguien que quiere aprender y vivir el legado de Fernando González. Buscamos una persona que:

- Apropie El Derecho a No Obedecer
- Viva a la Enemiga
- Viaje a pie por la vida

El Derecho a No Obedecer

Un proyecto de la Corporación Fernando González - Otraparte
Carrera 43A No 27A Sur - 11 • Envigado - Colombia • 4482404
elderechoanoobedecer@otraparte.org • derechoanoobedecer.com

- Busque agrandar su consciencia

Entregables:

- Espacios de conversación realizados

Rendición de cuentas:

- Coordinación Local (reuniones semanales con el equipo local). La rendición de cuentas incluye la actualización de la planilla de reporte del proyecto)

Voluntario de Movilización Ciudadana

Responsabilidades del voluntariado.

1. Desarrollar las acciones de la ruta de incidencia por línea temática de El Derecho a No Obedecer en Bogotá dada por la Coordinación Local de El Derecho a No Obedecer en Bogotá. Esto incluye asistir a sesiones de construcción y aprobación del Plan Distrital de Desarrollo en Bogotá en representación de El Derecho a No Obedecer en Bogotá.
2. Acompañar y desarrollar los diferentes procesos de incidencia de calidad del aire, migración, convivencia y seguridad y movilización y protesta pacífica lideradas por diversos actores de Bogotá e impulsar la creación de red con estos. Esto incluye la realización de movilizaciones que surjan desde El Derecho a No Obedecer o desde otros actores, así como su preparación logística, la convocatoria de participantes y la difusión del resultado en redes sociales y en prensa.
3. Llevar un registro de todas las movilizaciones en las que participa El Derecho a No Obedecer Bogotá. Esto incluye hacer un análisis de los impactos derivados de las diferentes movilizaciones.
4. Documentar las herramientas metodológicas usadas y creadas en la ciudad en la página web de El Derecho a No Obedecer.

Características personales.

Eres un/a líder apasionado por aportar a la construcción de una ciudadanía más crítica y participativa. Crees en construir desde las diferencias, en el poder de las conversaciones, las movilizaciones y la incidencia ciudadana.

Alguien que quiere aprender y vivir el legado de Fernando González. Buscamos una persona que:

- Apropie El Derecho a No Obedecer
- Viva a la Enemiga
- Viaje a pie por la vida
- Busque agrandar su consciencia

Entregables:

El Derecho a No Obedecer

Un proyecto de la Corporación Fernando González - Otraparte
Carrera 43A No 27A Sur - 11 • Envigado - Colombia • 4482404
elderechoanoobedecer@otraparte.org • derechoanoobedecer.com

- Movilizaciones realizadas y/o acompañadas

Rendición de cuentas:

- Coordinación Local (reuniones semanales con el equipo local). La rendición de cuentas incluye la actualización de la planilla de reporte del proyecto)

Voluntarios de Estructuración de proyectos (x2)

Responsabilidades del voluntariado.

1. Identificar oportunidades de financiación a nivel internacional y nacional y llevar un registro de su apertura y cierre en la matriz de oportunidades de El Derecho a No Obedecer.
2. Realizar un diagnóstico preliminar de las diferentes oportunidades de financiación a través de la matriz de diagnóstico de oportunidades de El Derecho a No Obedecer
3. Formular proyectos para aliados locales, nacionales e internacionales que permitan al proyecto aumentar su impacto. *La formulación de proyectos incluye una versión corta y una versión larga narrativa y debe ser consultada, retroalimentada y aprobada por la Coordinación Nacional.*
4. Hacer un reporte semanal del estado de las oportunidades de financiación a la Coordinación Nacional de El Derecho a No Obedecer.

Características personales.

Eres un/a líder apasionado por aportar a la construcción de una ciudadanía más crítica y participativa. Crees en construir desde las diferencias, en el poder de las conversaciones, las movilizaciones y la incidencia ciudadana.

Alguien que quiere aprender y vivir el legado de Fernando González. Buscamos una persona que:

- Apropie El Derecho a No Obedecer
- Viva a la Enemiga
- Viaje a pie por la vida
- Busque agrandar su consciencia

Entregables:

- Matriz de análisis actualizada semanalmente
- Proyectos formulados

Rendición de cuentas:

El Derecho a No Obedecer

Un proyecto de la Corporación Fernando González - Otraparte
Carrera 43A No 27A Sur - 11 • Envigado - Colombia • 4482404
elderechoanoobedecer@otraparte.org • derechoanoobedecer.com

- Coordinación Local (reuniones semanales con el equipo local). La rendición de cuentas incluye la actualización de la planilla de reporte del proyecto)

La recepción de hojas de vida (CV) y cartas de motivación será **del 13 de julio al 27 de julio de 2020** a través del correo elderechoanoobedecerbogota@otraparte.org con copia a erli.marin@uexternado.edu.co

Las entrevistas: **entre el 24 de julio y el 4 de agosto**, en los siguientes horarios. 11:00 a.m. y 4:00 p.m. a convenir con cada aplicante. Los resultados se darán a conocer el miércoles 05 de agosto.

Atención: Los voluntarios deben tener disponibilidad a partir del lunes 10 de agosto para el inicio de sus funciones, además de tener disponibilidad semanal de ocho (8) horas para completar 120 horas certificadas al finalizar el semestre académico.

La fecha de finalización y la entrega de certificaciones de cumplimiento se realizará el 18 de noviembre de 2020.

Contacto:

Alejandro René Daly Rivero
Coordinador Bogotá El Derecho a No Obedecer
elderechoanoobedecerbogota@otraparte.org
Celular: 316 477 0589.

El Derecho a No Obedecer

Un proyecto de la Corporación Fernando González - Otraparte
Carrera 43A No 27A Sur - 11 • Envigado - Colombia • 4482404
elderechoanoobedecer@otraparte.org • derechoanoobedecer.com